



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MÉXICO
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	30-sep-14	30-sep-13		30-sep-14	30-sep-13
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	273,485,209	266,395,391	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,581,705	16,013,878
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	6,338,262	7,327,625	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	976,649	1,331,796
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	288,305	669,021	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	66,329	23,383
ALMACENES	8,577,845	10,040,912	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	18,624,683	17,369,057
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	288,689,621	284,432,949			
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	299,267,334	281,458,631	PROVISIONES A LARGO PLAZO	45,548,445	-
BIENES MUEBLES	311,967,954	205,811,793	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	45,548,445	-
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	611,235,288	487,070,424	TOTAL DE PASIVOS	64,173,128	17,369,057
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	254,857,702	188,172,663
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	701,876,115	659,096,256
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 120,982,036	- 93,134,603
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	835,751,781	754,134,316
TOTAL DE ACTIVO	899,924,909	771,503,373	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	899,924,909	771,503,373

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemte correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	2,833,146	131,254,682
ACTIVO CIRCULANTE	2,833,146	7,089,818
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	7,089,818
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	989,363	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	380,716	-
ALMACENES	1,463,067	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	-	124,164,864
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	12,666,016
BIENES MUEBLES	-	38,367,534
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	73,131,314
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
		128,421,536
PASIVO	47,159,218	355,147
PASIVO CIRCULANTE	1,610,773	355,147
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,567,827	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	355,147
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	42,946	-
PASIVO NO CIRCULANTE	45,548,445	-
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	45,548,445	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	109,464,898	27,847,433
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
APORTACIONES	-	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	109,464,898	27,847,433
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	66,685,039	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	42,779,859	-
REVALÚOS	-	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	27,847,433
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
		128,421,536

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	AÑO	
	30-sep-14	30-sep-13
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE ¹	487,630	422,225
APROVECHAMIENTOS	235,695	107,363
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,087,801,116	1,062,113,927
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	591	182
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	106,870	156,773
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	2,420,514	-
INGRESOS FINANCIEROS	6,646,295	7,902,082
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,097,698,711	1,070,702,552
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	663,648,159	648,945,832
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,120,738	21,451,173
SERVICIOS GENERALES	151,195,774	133,432,773
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,533,763	1,773,738
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	75,000	68,750
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	76,325,409
PROVISIONES	6,947,517	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	3,101	
OTROS GASTOS	316,957	106,248
DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE ACTIVO FIJO/REINTEGROS A TESOFE	-	425,966
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	842,841,009	882,529,889
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	254,857,702	188,172,663

¹⁾ No se incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

AUTORIZÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	93,589,398	-	-	93,589,398
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
APORTACIONES					
DONACIONES DE CAPITAL					
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		659,096,256	42,779,859	-	701,876,115
RESULTADOS DEL EJERCICIO: AHORRO/DESAHORRO			42,779,859		-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		659,096,256			659,096,256
REVALÚOS					-
RESERVAS					-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		565,506,858	42,779,859	-	608,286,717
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014					-
APORTACIONES					-
DONACIONES DE CAPITAL					-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-		227,465,064	-	227,465,064
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)			254,857,702		254,857,702
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			27,392,638	-	27,392,638
REVALÚOS					-
RESERVAS					-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2014	-	565,506,858	270,244,923	-	835,751,781

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

	30-sep-14	30-sep-13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,133,925	8,324,307
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	235,695	107,363
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,100	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,087,801,116	1,062,113,927
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,428,875	156,955
	1,097,698,711	1,070,702,552
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	663,648,159	648,945,832
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,120,738	21,451,173
SERVICIOS GENERALES	151,195,774	133,432,773
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,533,763	1,773,738
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	75,000	68,750
	835,573,434	805,672,266
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	262,125,277	265,030,286
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	343,207	106,248
DISMUNICIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	7,527,999	6,698,957
DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	-	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	76,325,409
	7,871,206	83,130,614
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	5,219,386	14,536,919
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	-	669,021
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	6,553,261	7,246,639
INCREMENTO EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	-	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	76,325,409
PROVISIONES	-	-
OTROS	7,267,574	106,248
	19,040,221	98,884,236
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	11,169,015	15,753,622
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS(IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	-	1,062,594
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
	-	1,062,594
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	119,192,517	103,928,033
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,392,639	46,266,449
	146,585,156	150,194,482
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	146,585,156	149,131,888
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	104,371,106	100,144,776
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO ⁽¹⁾	169,114,103	166,250,615
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO ⁽¹⁾	273,485,209	266,395,391

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ



L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO
XV AÑOS DE AUTONOMIA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERÍODO 2	ABONOS DEL PERÍODO 3	SALDO FINAL (SF) (1+2+3) 4	FLUJO DEL PERÍODO (SF - SI) (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	185,293,255	6,369,358,234	6,265,961,868	288,689,621	103,396,366
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	169,114,103	5,243,854,327	5,139,483,221	273,485,209	104,371,106
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	73,308	1,119,297,778	1,113,032,824	6,338,262	6,264,954
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	928,570	640,265	288,305	288,305
ALMACENES	16,105,844	5,277,559	12,805,558	8,577,845	7,527,999
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	606,359,109	8,055,681	3,179,502	611,235,288	4,876,179
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	296,433,019	5,668,630	2,834,315	299,267,334	2,834,315
BIENES MUEBLES	309,926,090	2,387,051	345,187	311,967,954	2,041,864
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-	-	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	791,652,364	6,377,413,915	6,269,141,370	899,924,909	108,272,545

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

A partir de 2013, se empezó a reconocer en la contabilidad el monto estimado por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral.

Cabe destacar que la información está cuantificada al 30 de septiembre de 2014 en \$45,548,446 y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, responsable de la información es el área que da el seguimiento a dichos asuntos; cuantifica su posible impacto y reporta la información a la Dirección General de Finanzas, para su registro correspondiente.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MÉXICO
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
DEUDA EXTERNA				
OTROS PASIVOS	NACIONAL	N/A	183,365,647	64,173,128
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			183,365,647	64,173,128

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos
y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

➤ Notas de Desglose.

♦ Notas al Estado de Situación Financiera

– Efectivo o Equivalentes:

Concepto	2014	2013
Bancos –Tesorería	453,113	594,501
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	273,032,096	265,800,890
Total	<u>273,485,209</u>	<u>266,395,391</u>

– Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2014	2013
Gastos a Reserva de Comprobar	454,790	540,502
Viáticos	4,607,579	5,581,902
Otros	1,184	388
	5,063,553	6,122,792

Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo	2014	2013
Fondo Revolvente	314,500	304,500
Fondo de Operación	960,000	900,000
	1,274,500	1,204,500

Otros	2014	2013
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	209	333
	209	333
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>6,338,262</u>	<u>7,327,625</u>

– Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2014	2013
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	288,305	669,021
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios	<u>288,305</u>	<u>669,021</u>

– Bienes Disponibles para su Consumo (Almacenes):

Concepto	2014	2013
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,666,948	6,826,982
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,727,260	2,452,237
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-527,091	1,007
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,104	30,940

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2014	2013
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	680,025.52	729,148
Total Bienes Disponibles para su Consumo	<u>\$8,577,845</u>	<u>\$10,040,912</u>

Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	178,585,110	115,419,368
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,626,146	6,945,144
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,152,155	857,210
Equipo de Transporte	68,205,908	51,874,888
Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	39,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,916,304	30,032,852
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	442,620	442,620
Total	<u>\$311,967,954</u>	<u>\$205,611,793</u>

Bienes Inmuebles	2014	2013
Terrenos	75,876,898	75,876,898
Edificios no Habitacionales	223,390,436	203,254,768
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,326,965
Total	<u>\$299,267,334</u>	<u>\$281,458,631</u>

Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2014	2013
Retenciones de ISR	- De 30 Días	14,389,379	13,156,285
Retenciones de IVA	- De 30 Días	98,840	104,752
I.S.S.S.T.E.	- De 30 Días	759,050	723,884
FOVISSSTE	- De 30 Días	1,592	1,592
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	- De 30 Días	202,039	168,517
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- De 30 Días	1,700,809	1,410,800
Total Contribuciones		17,151,709	15,565,830

Otras Cuentas por Pagar	Vencimiento	2014	2013
Otras Cuentas por Pagar	No aplica	429,996	448,048
Total Otras Cuentas por Pagar		429,996	448,048

Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo **\$17,581,705** **\$16,013,878**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2014	2013
Depósitos Pendientes de Aclarar	No aplica	141,918	582,845
Depósitos Identificados Pendientes de Aclarar	No aplica	805,875	723,894
Diferencias Pendientes de Reclamo	No aplica	28,856	25,057
Acreedores Diversos	No aplica	0	0
Total Documentos por Pagar a Corto Plazo		<u>\$976,649</u>	<u>1,331,796</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo	Vencimiento	2014	2013
Ingresos por Clasificar	No aplica	54,128	11,182
Otros Pasivos Circulantes	No aplica	<u>12,201</u>	<u>12,201</u>
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		<u>\$ 66,329</u>	<u>\$ 23,383</u>

Las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención. Los Documentos por Pagar a Corto Plazo se encuentran en proceso de depuración, y son principalmente depósitos en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional.

- Pasivos a Largo Plazo

Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Vencimiento	2014	2013
Provisión para Juicios a Largo Plazo	No aplica	45,548,445	0
Total Provisión para Juicios a Largo Plazo		<u>45,548,445</u>	<u>0</u>

A partir de diciembre de 2013 se empezaron a reconocer en la contabilidad los montos contingentes, por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral, cabe destacar que dicha información es proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional, y se actualiza de manera mensual, quedando registrada en la cuenta de "Provisión para Juicios a Largo Plazo".

• Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores son por 27,392,638, las cuales correspondieron a la devolución de recursos a la TESOFE, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Por la Rectificación del Costo de Operación de Programas de Ejercicios Anteriores	-1,792,679
Por los Reintegros de Recursos Presupuestarios Derivados de la Rectificación del Costo de Operación de Programas de Ejercicios Anteriores	1,792,679
Por los Reintegros de Ingresos Excedentes no Ampliados en el Presupuesto	11,278,794
Por los Reintegros de Recursos Presupuestarios de Años Anteriores	16,113,844
Total Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>27,392,638</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

♦ Notas al Estado de Actividades

– Ingresos de Gestión:

Concepto	2014	2013
Productos de Tipo Corriente	7,133,925	8,324,307
Aprovechamientos	235,695	107,363
Ingresos de Ejercicios Anteriores	99,100	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,087,801,116	1,062,113,927
Incremento por Variación de Inventarios	591	182
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,428,284	156,773
Total Ingresos	<u>1,097,698,711</u>	<u>1,070,702,552</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año; Otros Ingresos y Beneficios Varios, corresponden a los excesos en provisión de pasivos, utilidad en la recuperación en especie de bienes por siniestros.

– Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	Importe 2014	%	Importe 2013	%
Servicios Personales	663,648,159	78.74%	648,945,832	73.53%
Materiales y Suministros	19,120,738	2.27%	21,451,173	2.43%
Servicios Generales	151,195,774	17.94%	133,432,773	15.12%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	1,533,763	0.18%	1,773,738	0.20%
Transferencias al Exterior	75,000	0.01%	68,750	0.01%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	0.00%	76,325,409	8.65%
Provisiones	6,947,517	0.82%	-	0.00%
Disminución de Inventarios	3,101	0.00%	-	0.00%
Otros Gastos	316,957	0.04%	106,248	0.01%
Donación, y Destrucción de Bienes	-	0.00%	425,966	0.05%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>842,841,009</u>	100%	<u>882,529,889</u>	100%

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, a los Servicios Personales corresponden el 78.74% y 73.53% respectivamente, siendo el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función de las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 17.94% y 15.12%, respectivamente, del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a las Provisiones, a partir de diciembre de 2013 se empezó a reconocer en la contabilidad los montos estimados por los juicios que enfrenta la CNDH, siendo en su mayoría de tipo laboral; cabe destacar que dicha información fue proporcionada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Comisión Nacional.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

Por lo que respecta a la cifra de 1,533,763, reportada en el rubro de Ayudas Sociales en 2014, ésta corresponde a recursos otorgados al sector social; durante el primer trimestre fueron otorgados 66,627. Para el segundo trimestre se brindaron apoyos por 1,220,381, y para el tercer trimestre se entregaron 246,755; el detalle de los montos pagados en el tercer trimestre se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013, así como al Acuerdo que reforma la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, se presentan de manera anexa lo siguiente:

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables.
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

♦ **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

- **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014 y 2013:**

Concepto	Adquisiciones	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	2,328,054	2,021,791
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	22,996	1,799
Equipo de Transporte	0	6,182,712
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	553,546
Total Bienes Muebles	<u>2,351,050</u>	<u>8,759,848</u>
Edificios no Habitacionales	2,834,315	3,440,561
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	2,326,965
Total Bienes Inmuebles	<u>2,834,315</u>	<u>\$5,767,526</u>

- **Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:**

Concepto	2014	2013
Ahorro/Desahorro	254,857,702	188,172,663
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	7,267,575	76,857,623
Flujos Netos de las Actividades de Operación	<u>262,125,277</u>	<u>265,030,286</u>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

➤ Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

♦ Contables:

Nombre	2014	2013	Naturaleza
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	10,562,023	4,328,846	Deudora
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	3,930,484	3,312,383	Deudora
Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	6,541,040	1,016,463	Deudora
Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	90,499	0	Deudora
Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	10,562,023	4,328,846	Acreedora
Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	10,562,023	4,328,846	Acreedora

El saldo de la cuenta Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro, muestra el monto de los intereses generado por el Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Nombre	2014	2013	Naturaleza
Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	7,223,214	6,238,009	Deudora
Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	282,733	205,320	Deudora
Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos	6,940,481	6,032,689	Deudora
Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	7,223,214	6,238,009	Acreedora
Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	7,223,214	6,238,009	Acreedora

El saldo de la cuenta Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global; esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

El saldo de la cuenta Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra la suma de los recursos disponibles de las oficinas foráneas, más los gastos registrados a la fecha, es la cuenta de orden acreedora para control.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

♦ Presupuestarias:

– Cuentas de Ingresos

Nombre	2014
Ley de Ingresos Estimada	1,416,381,046
Ley de Ingresos por Ejecutar	328,579,930
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	7,369,620
Ley de Ingresos Devengada	1,095,170,736
Ley de Ingresos Recaudada	1,095,170,736

En 2014, la cuenta Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La cuenta Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada muestra los Productos y Aprovechamientos, siendo los ingresos excedentes del ejercicio; por lo tanto las cuentas Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la CNDH, más los ingresos excedentes.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos.

– Cuentas de Gastos

Nombre	2014
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,416,381,046
Presupuesto de Egresos por Ejercer	203,569,076
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	379,051,345
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	833,760,625

La cuenta Presupuesto de Egresos Aprobado, reflejó el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, el cual fue de 1,416,381,046.

La cuenta Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, reflejó un monto por ejercer de 203,569,076.

La cuenta Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al final del periodo no muestra saldo, en virtud de que las ampliaciones o reducciones fueron compensadas.

La cuenta Presupuesto de Egresos Comprometido, al final del periodo muestra un saldo por 379,051,345, por los compromisos documentados a la fecha de la emisión de los estos Estados Financieros.

Las cuentas Presupuesto de Egresos Devengado y Presupuesto de Egresos Ejercido, no muestran saldos, en virtud de que a la fecha, todos los gastos que se han devengado y ejercido han sido pagados en el mismo periodo.

El Presupuesto de Egresos Pagado, al final del periodo asciende a una cantidad de 833,760,625, correspondiente a los pagos efectuados por los bienes o servicios recibidos al corte de los Estados Financieros que se presentan.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

➤ **Notas de Gestión Administrativa.**

♦ **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

♦ **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

♦ **Autorización e Historia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, encomendándosele la protección, observancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, dicha ley regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

♦ Organización y Objeto Social

– Objeto Social

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

– Principal Actividad

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

– Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014 comparados con los del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

– Régimen Jurídico

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Consideraciones Fiscales de la CNDH

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

La CNDH, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a tasa Única (IETU) de conformidad a lo establecido en el artículo 4 fracción I de la Ley del IETU, al no ser contribuyente del ISR.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

– Estructura Organizacional Básica

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

♦ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

– Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido razonablemente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las distintas disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual ha instrumentado diversas acciones para su observancia; entre éstas destacan las siguientes:

- Se emitió el Manual de Contabilidad de la CNDH, de conformidad con el artículo 20.
- Se registran en cuentas específicas, los activos muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24.
- Son registradas contablemente las Inversiones en bienes de dominio público, de conformidad con el artículo 26, párrafo segundo.
- El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que se adquieren, se registra dentro de los 30 días hábiles; asimismo, se realiza el levantamiento físico, de conformidad con los artículos 23 y 27, párrafos primero y segundo.
- Se publica el inventario actualizado en internet, de conformidad con el artículo 27, párrafo segundo.
- La baja de bienes muebles se lleva a cabo de conformidad con el artículo 28.
- Las obras en proceso se registran en cuenta de activo, la cual refleja el grado de avance en forma objetiva y comparable, de conformidad con el artículo 29.
- Los registros contables se realizan con base acumulativa, de conformidad con el artículo 34.
- El gasto se registra en su fecha de realización, de conformidad con el artículo 34.
- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro, de conformidad con el artículo 34.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

- Se mantiene el registro histórico de las operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances, de conformidad con el artículo 35.
- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables, de conformidad con el artículo 36.
- La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC, de conformidad con el artículo 37.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de conformidad con el artículo 38, fracción I.
- Realiza el registro de las etapas del presupuesto de ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado, de conformidad con el artículo 38, fracción II.
- Se constituyen Provisiones, de conformidad con el artículo 39.
- Son revisadas y ajustadas periódicamente las provisiones, para mantener su vigencia, de conformidad con el artículo 39.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúan, de conformidad con el artículo 42.
- Se presentan y valúan los pasivos, de conformidad con el artículo 45.
- Son emitidos los Estados Financieros y Presupuestales, de conformidad con el artículo 46 y 47, siguientes:
 - ♦ Financieros:
 - Estado de Situación financiera.
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de Pasivos corto y/o largo plazos.
 - ♦ Presupuestales, con las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa.
 - Económica.
 - Por objeto del gasto.
 - Funcional.
- Se dispone de clasificadores presupuestarios armonizados, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41; asimismo, se cuenta con la norma y metodología que establece los momentos contables de los ingresos y gastos previstos en la ley, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Se tienen establecidos indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio.
- Son incluidos en la Cuenta Pública, la relación de los bienes que componen el patrimonio, de conformidad con el artículo 23, último párrafo.
- La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 52, párrafo primero.
- El Estado Analítico de Ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluye los ingresos excedentes generados; de conformidad con el artículo 53, fracc II, con relación a los artículos 46 y 47.
- Se considera como parte de la Cuenta Pública, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, de conformidad con el artículo 54, párrafo primero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

- Se tienen implementados mecanismos y operación para que los pagos se realicen directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, de conformidad con el artículo 67 párrafo segundo.

- ♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

- ♦ **Proceso de Mejora**

- **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

- **Ambiente de Control.**

1. **Actitud de la Administración de la CNDH hacia los Controles Internos Contables Establecidos.**

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; y el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Normatividad Desarrollo Tecnológico y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH, la Auditoría Superior de la Federación, y por otras instancias fiscalizadoras como lo es el Auditor Externo, y quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

2. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

4. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

5. Políticas de Personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

6. Influencias Externas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

En su condición de Organismo Autónomo, la CNDH está sujeta al cumplimiento de la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del uso de los recursos, así como a dar seguimiento y presentar la información relativa al ejercicio del gasto, en atención a los aspectos relativos al cumplimiento de metas y registro contable, programático y presupuestal, de lo cual se informa debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

– Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

– Sistemas de Información y Comunicación.

• Sistema Contable.

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado "Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros" –SIARF–, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

• Sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos.

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamiento y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CIFRAS EN PESOS)**

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

♦ **Procedimientos de Control.**

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.
- Adicionalmente la CNDH tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2008, a través de cual se tienen certificados los Procesos de Ingresos y Egresos.

♦ **Vigilancia**

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CIFRAS EN PESOS)

electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control y Auditoría Externa a través de la Auditoría Superior de la Federación, así como de un Contador Público Independiente, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo.

El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

♦ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.C. Norma Guadalupe Pérez Solís
Subdirectora de Contabilidad

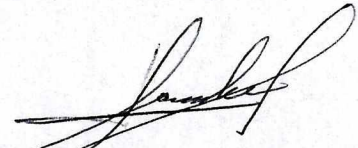
Autorizó:

Lic. Raúl Santaella Hinojosa
Director de Operación Financiera

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 833,760,625
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 17,307,929
Mobiliario y equipo de administración	\$ 2,328,054	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 22,996	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ 2,834,315	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 12,122,564	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 26,388,313
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ 6,947,517	
Disminución de inventarios	\$ 3,101	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 316,957	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 19,120,738	
4.Total de Gasto Contable (4=1- 2 + 3)		\$ 842,841,009

ELABORARON


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD


MTRO. JOSÉ LUIS MATEO PAREDES GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

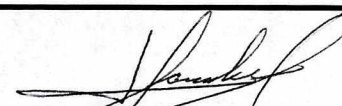


COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,095,269,836
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$ 2,428,875
Incremento por variación de inventarios	\$ 591	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 2,420,514	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 7,770	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 1,097,698,711

ELABORARON


L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD


MTRO. JOSÉ LUIS MATEO PAREDES GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo: Julio-septiembre 2014

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas u subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013 y Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014.

Concepto	Sector Social	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado	Observaciones
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ANDREA ISABEL BOLAÑOS COSSIO	BOCA890316MDFLSN02	BOCA-890316-PIA	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	CLAUDIA MARCELA GABRIEL			16,530.23	PONENTE-EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NAYARIT		CDD-901124-J38	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TAMAULIPAS		CDH-940205-LL0	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA		CDH-920717-KPA	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES		PDH-910310-690	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA		CED-920717-KPA	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA		CED-930407-MP4	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SONORA		CED-921008-MP3	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DILCYA GARCIA DE LOS MONTEROS	GAED730129MDFRSL08	GAED730129HW1	3,480.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	DR. FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO Y DRA. MARIA JOSÉ MAJANO CAÑO			19,061.95	PONENTES EXTRANJEROS
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	EDUARDO FELIPE ÁLVAREZ LEDESMA	AALE650205HDFLDD05	AALE-650205-G91	18,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GHIZLANE KABBAJ KRARSE			48,950.16	PONENTE - EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	GLADYS FABIOLA	MORG860904MCSRML01	MORG-860904-7Q1	4,500.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	JOSÉ LUIS CASTILLO ROMÁN	CARL900605HDFSMS07	CARL-900605-IS2	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	JUAN DE DIOS COMPAIRED ORTIZ	COOJ860205HDFMRN09	COOJ-860205-T97	16,000.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MA. FERNANDA RASCON	RARF880809MDFSJR06	RARF880809U18	18,545.21	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MARIO URIBE	UIOM790803HDFRLR01	UIOM790803J7	3,480.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MAYRA ROJAS	RORM510819MCLJSY09	RORM510819GZ9	20,086.31	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	MIGUEL ONTIVEROS			3,480.00	PONENTE- EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEA	DOLN501028MNLMLN00	DOLN-501028-2JA	4,123.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA		CED-921220-GA8	1,096.00	
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	ROBERT LANE HOOVER			19,292.47	PONENTE- EXTRANJERO
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X	TANIA ORTEGA GARCIA	OEGT880604MDFRRN00	OEGT880604QA7	10,458.24	

ELABORÓ

L.A. JUAN CARLOS RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL 1

SUPERVISÓ Y CONFIRMÓ EJERCICIO PRESUPUESTAL


MTRO. JOSÉ MATEO LUÍS PAREDES Y GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
De enero-septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	759,200,281.00	0.00	759,200,281.00	664,175,473.71	664,175,473.71	95,024,807.29
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	114,188,706.00	-1,342,929.21	112,845,776.79	108,511,572.64	108,511,572.64	4,334,204.15
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,100,000.00	249,200.00	8,349,200.00	8,072,300.00	8,072,300.00	276,900.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	61,474,598.00	-2,654,870.28	58,819,727.72	14,548,417.67	14,548,417.67	44,271,310.05
Seguridad Social	101,915,233.00	-2,617,284.88	99,297,948.12	91,478,478.16	91,478,478.16	7,819,469.96
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	401,356,513.00	-7,610,920.04	393,745,592.96	361,971,829.12	361,971,829.12	31,773,763.84
Previsiones	5,377,635.00	-5,377,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	66,787,596.00	19,354,439.41	86,142,035.41	79,592,876.12	79,592,876.12	6,549,159.29
Materiales y Suministros	29,787,901.00	2,402,158.89	32,190,059.89	11,595,249.18	11,595,249.18	20,594,810.71
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	16,204,461.00	1,227,167.19	17,431,628.19	5,915,997.43	5,915,997.43	11,515,630.76
Alimentos y Utensilios	2,681,150.00	-231,954.64	2,449,195.36	858,423.46	858,423.46	1,590,771.90
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,985,899.00	-2,985,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	3,298,088.66	3,298,088.66	165,368.09	165,368.09	3,132,720.57
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,137,329.00	534,139.80	1,671,468.80	2,368.47	2,368.47	1,669,100.33
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,916,438.00	392,711.94	5,309,149.94	4,010,172.22	4,010,172.22	1,298,977.72
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos deportivos	807,632.00	84,431.00	892,063.00	278,773.92	278,773.92	613,289.08
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,054,992.00	83,473.94	1,138,465.94	364,145.59	364,145.59	774,320.35
Servicios Generales	238,329,369.00	11,401,975.46	249,731,344.46	151,195,774.00	151,195,774.00	98,535,570.46
Servicios Básicos	36,311,422.00	8,457,039.64	44,768,461.64	26,125,510.18	26,125,510.18	18,642,951.46
Servicios de Arrendamiento	22,773,724.00	-1,441,752.50	21,331,971.50	13,270,115.30	13,270,115.30	8,061,856.20
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	53,845,710.00	-687,823.41	53,157,886.59	26,257,055.10	26,257,055.10	26,900,831.49
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,928,998.00	-537.00	3,928,461.00	2,628,005.59	2,628,005.59	1,300,455.41
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	28,069,139.00	-260,205.38	27,808,933.62	18,275,650.49	18,275,650.49	9,533,283.13
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,480,000.00	-1,487,258.06	14,992,741.94	10,392,001.88	10,392,001.88	4,600,740.06
Servicios de Traslado y Viáticos	36,914,524.00	2,268,297.85	39,182,821.85	22,735,108.55	22,735,108.55	16,447,713.30
Servicios Oficiales	12,032,054.00	4,903,789.32	16,935,843.32	4,655,418.73	4,655,418.73	12,280,424.59
Otros Servicios Generales	27,973,798.00	-349,575.00	27,624,223.00	26,856,908.18	26,856,908.18	767,314.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,955,990.00	-2,432,148.00	5,523,842.00	1,608,763.11	1,608,763.11	3,915,078.89
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.00
Transferencias al Resto del Sector Público						0.00
Subsidios y Subvenciones						0.00
Ayudas Sociales	7,874,620.00	-2,432,148.00	5,442,472.00	1,533,763.11	1,533,763.11	3,908,708.89
Pensiones y Jubilaciones						0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Transferencias a La Seguridad Social						0.00
Donativos						0.00
Transferencias al Exterior	81,370.00	0.00	81,370.00	75,000.00	75,000.00	6,370.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,519,575.00	-11,371,986.35	27,147,588.65	2,351,050.26	2,351,050.26	24,796,538.39

294

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Capítulo/Concepto de Gasto
De enero-septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Mobiliario y Equipo de Administración	24,961,685.00	-8,609,965.58	16,351,719.42	2,328,054.26	2,328,054.26	14,023,665.16
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	116,390.00	1,022,170.23	1,138,560.23	22,996.00	22,996.00	1,115,564.23
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	10,660,500.00	-3,020,347.00	7,640,153.00	0.00	0.00	7,640,153.00
Equipo de Defensa y Seguridad						0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,781,000.00	-763,844.00	2,017,156.00	0.00	0.00	2,017,156.00
Activos Biológicos						0.00
Bienes Inmuebles						0.00
Activos Intangibles						0.00
Inversión Pública	14,008,000.00	0.00	14,008,000.00	2,834,314.87	2,834,314.87	11,173,685.13
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0.00
Obra Pública en Bienes Propios	14,008,000.00	0.00	14,008,000.00	2,834,314.87	2,834,314.87	11,173,685.13
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.00
Acciones y Participaciones de Capital						0.00
Compra de Títulos y Valores						0.00
Concesión de Prestamos						0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.00
Otras Inversiones Financieras						0.00
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones						0.00
Aportaciones						0.00
Convenios						0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de La Deuda Pública						0.00
Intereses de La Deuda Pública						0.00
Comisiones de La Deuda Pública						0.00
Gastos de La Deuda Pública						0.00
Costo Por Coberturas						0.00
Apoyos Financieros						0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0.00
TOTAL	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046





COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MÉXICO
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	1,035,273,541.00	11,371,986.35	1,046,645,527.35	828,575,260.00	828,575,260.00	218,070,267.35
Gasto de Capital	52,527,575.00	-11,371,986.35	41,155,588.65	5,185,365.13	5,185,365.13	35,970,223.52
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SE
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Presidencia	8,739,915.00	5,320.46	8,745,235.46	5,940,494.57	5,940,494.57	2,804,740.89
Primera Visitaduría General	143,164,558.00	5,474,729.04	147,690,932.20	122,364,363.18	122,364,363.18	25,326,569.02
Segunda Visitaduría General	61,909,651.00	168,217.42	62,077,870.40	54,265,112.89	54,265,112.89	7,812,757.51
Tercera Visitaduría General	39,081,751.00	1,826,350.34	40,908,101.34	36,808,463.80	36,808,463.80	4,099,637.54
Cuarta Visitaduría General	51,501,646.00	-826,498.63	50,675,147.37	39,494,540.19	39,494,540.19	11,180,607.18
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	40,388,006.00	5,547,681.08	45,774,587.08	38,955,744.15	38,955,744.15	6,818,842.93
Secretaría Ejecutiva	32,274,634.00	482,341.30	32,756,975.30	26,248,005.15	26,248,005.15	6,508,970.15
Coordinación General de Comunicación Proyectos	36,748,989.00	-247,056.75	36,070,145.76	25,919,816.82	25,919,816.82	10,150,328.94
Centro Nacional de Derechos Humanos	43,388,972.00	1,615,390.83	44,897,262.83	32,211,310.08	32,211,310.08	12,685,952.75
Dirección General de Quejas y Orientación	31,334,523.00	1,505,003.25	32,839,526.25	29,996,474.37	29,996,474.37	2,843,051.88
Dirección General de Planeación y Análisis	10,811,627.00	-874,241.85	9,947,660.63	7,644,832.06	7,644,832.06	2,302,828.57
Dirección General de Información Automatizada	12,504,229.00	498,426.30	12,992,379.82	10,959,770.59	10,959,770.59	2,032,609.23
Oficialía Mayor	368,237,025.00	-20,952,059.37	349,452,246.80	220,979,721.47	220,979,721.47	128,472,525.33
Órgano Interno De Control	22,647,578.00	2,087,699.22	24,595,215.85	19,558,578.01	19,558,578.01	5,036,637.84
Dirección General de Asuntos Jurídicos	9,348,941.00	1,255,436.93	10,424,697.42	9,496,539.60	9,496,539.60	928,157.82
Quinta Visitaduría General	123,533,465.00	2,173,098.20	125,445,883.30	110,008,333.05	110,008,333.05	15,437,550.25
Sexta Visitaduría General	45,113,803.00	231,269.29	45,406,552.21	36,934,647.78	36,934,647.78	8,471,904.43
Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	7,071,803.00	28,892.94	7,100,695.98	5,973,877.37	5,973,877.37	1,126,818.61
Total del Gasto	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046

904



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO
XV AÑOS DE AUTONOMIA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autonomos	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87
Total del Gasto	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
1985-2014
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO
XV AÑOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Del: 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2014

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	696,916,513.00	16,837,140.33	713,753,653.33	593,222,325.65	593,222,325.65	120,531,327.68
Prestación de los Servicios Públicos	657,179,913.00	16,108,306.52	673,288,219.52	559,147,306.03	559,147,306.03	114,140,913.49
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	10,811,627.00	-863,966.37	9,947,660.63	7,644,832.06	7,644,832.06	2,302,828.57
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	28,924,973.00	1,592,800.18	30,517,773.18	26,430,187.56	26,430,187.56	4,087,585.62
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de apoyo	390,884,603.00	-16,837,140.33	374,047,462.67	240,538,299.48	240,538,299.48	133,509,163.19
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	368,237,025.00	-18,784,778.18	349,452,246.82	220,979,721.47	220,979,721.47	128,472,525.35
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	22,647,578.00	1,947,637.85	24,595,215.85	19,558,578.01	19,558,578.01	5,036,637.84
Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	1,087,801,116.00	0.00	1,087,801,116.00	833,760,625.13	833,760,625.13	254,040,490.87

Nota: Los montos del presupuesto aprobado y modificado corresponden al periodo enero-septiembre 2014; lo anterior a efecto de mostrar adecuadamente la determinación de la columna 6 "Subejercicio", del reporte a este periodo. Sin embargo, contablemente se tiene registrado como monto anual aprobado la cifra de \$1,416,381,046

90

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
ENERO - SEPTIEMBRE 2014
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925
CORRIENTE	-	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	334,794	334,794	334,794	334,794	334,794
CORRIENTE	-	334,794	334,794	334,794	334,794	334,794
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,087,801,116	-	1,087,801,116	1,087,801,116	1,087,801,116	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,087,801,116	7,468,719	1,095,269,835	1,095,269,835	1,095,269,835	7,468,719

INGRESOS EXCEDENTES¹

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925
CORRIENTE	-	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925	7,133,925
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	334,794	334,794	334,794	334,794	334,794
CORRIENTE	-	334,794	334,794	334,794	334,794	334,794
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,087,801,116	-	1,087,801,116	1,087,801,116	1,087,801,116	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,087,801,116	7,468,719	1,095,269,835	1,095,269,835	1,095,269,835	7,468,719

INGRESOS EXCEDENTES¹

¹LOS INGRESOS EXCEDENTES SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EL IMPORTE REFLEJADO DEBE SER SIEMPRE MAYOR A CERO.

